



# Aplica Operativamente la Competencia

## Identificación del módulo.

<b>Nombre del módulo:</b>	Aplica Operativamente la Competencia
<b>Experto temático:</b>	Dulfay del S. López Morales
<b>Año y versión:</b>	2013 - Versión I
<b>Número de créditos:</b>	6

## Estructura.

<b>Elemento de competencia 1: Identifica los procedimientos y requerimientos para el desarrollo de la aplicación operativa de la competencia</b>		
TEMAS	HORAS	
	AC	TI
Generalidades del Manual de práctica	4	12
Directrices generales	4	12
Modalidades de práctica	4	12
<b>Total horas</b>	<b>12</b>	<b>36</b>

Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

<b>Elemento de competencia 2: Aplica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del programa de acuerdo con la modalidad elegida</b>		
TEMAS	HORAS	
	AC	TI
Desarrollo de la modalidad de práctica	8	24
Los Elementos del Anteproyecto	8	24



# Aplica Operativamente la Competencia

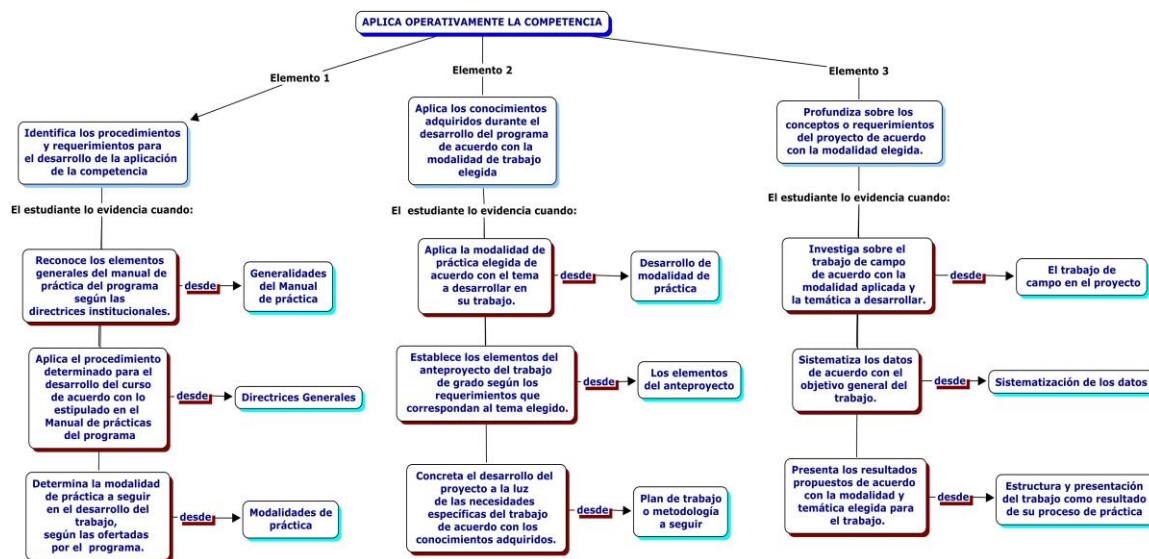
Plan de trabajo o metodología a seguir	8	24
Total horas	24	72

Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

Elemento de competencia 3: Profundiza sobre los conceptos o requerimientos del proyecto de acuerdo con la modalidad elegida.		
TEMAS	HORAS	
	AC	TI
El trabajo de campo en el proyecto	12	36
Sistematización de los datos	12	36
Estructura y presentación del trabajo correspondiente	12	36
Total horas	36	108

Nota: AC: Trabajo con acompañamiento docente. TI Trabajo independiente del estudiante.

## Mapa Conceptual.





# Aplica Operativamente la Competencia

## Metodología.

Este curso es coherente con el Modelo Educativo de la Católica del Norte Fundación Universitaria, el cual promueve la autonomía, la investigación y el aprendizaje significativo y cooperativo, como base de una educación activa y exigente en la que es fundamental la intervención de varios actores para desarrollar las competencias planteadas y construir conocimiento de manera colaborativa.

En este sentido, la interacción es el aspecto central de esta experiencia educativa. A través de ella se promueve el pensamiento crítico, propositivo y reflexivo por medio de intercambios comunicativos, sincrónicos y asincrónicos, entre el docente facilitador y los estudiantes. La mediación del saber a partir de la plataforma educativa, el uso de las TIC y la actitud analítica y argumentativa son los medios y manera de abordar los ejes temáticos que contribuyen a la formación del aspirante a Tecnólogo.

El conjunto de lo anterior aporta al mejoramiento del desempeño personal y profesional del estudiante, así como al desarrollo de su propuesta de investigación. Uno de los fines más importantes de esta propuesta es contextualizar y dar respuesta a las problemáticas en las que se desenvuelve el Tecnólogo en su quehacer cotidiano. En consecuencia, el curso privilegia actividades en las que prima la observación, la descripción, el análisis y la interpretación a partir de técnicas didácticas como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado en proyectos o el método de solución de casos.

De tal suerte, el compromiso del estudiante y su respuesta acertada a la metodología del curso se convierten en un factor definitivo para aprehender los contenidos teóricos-prácticos y cumplir de manera óptima con las actividades previstas y la construcción de las evidencias de conocimiento, aprendizaje, desempeño y producto que se le solicitarán como parte de su proceso formativo.

## Justificación.

En esta sociedad globalizada donde la articulación del sector educativo con el productivo, es fundamental en su desarrollo y transformación, se hace necesario preparar profesionales desde un currículo por competencias donde se apropien del hacer, conocer, ser y convivir en contexto para aportar al tejido social.

Por esta razón, la aplicación de la competencia es la evidencia explícita de las competencias adquiridas de los estudiantes durante todo el proceso de aprendizaje y formación de la carrera, en cualquiera de las disciplinas del conocimiento, el cual tendrá la posibilidad de realizar en diferentes modalidades que se ajusten al perfil profesional y ocupacional en la integralidad del proceso de formación.

La aplicación de la competencia le permitirá al estudiante enfrentarse a situaciones reales del contexto, y formular soluciones o propuestas para el mejoramiento continuo en el sector productivo, en cualquiera de las organizaciones permeadas por el entorno, con el fin de fortalecer sus oportunidades de mejora y colocar en acción sus fortalezas desde distintos escenarios.



# Aplica Operativamente la Competencia

## Evaluación.

La evaluación en los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) es un proceso permanente de formación que involucra de manera integral la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del aprendizaje.

En el curso el docente facilitador, los compañeros y Usted se convierten en evaluadores permanentes de sí mismos y de cada uno de los integrantes del grupo: conjuntamente analizan y valoran el proceso y los productos del otro para realimentar, consolidar o reorientar logros.

En consecuencia, su desempeño será evaluado a partir del seguimiento que varios actores hacen de los procesos relacionados con las situaciones de aprendizaje planteadas. El seguimiento será tanto cualitativo como cuantitativo. De tal suerte, las participaciones argumentadas sobre los diferentes ejes temáticos que se publican a través de los medios tecnológicos que el facilitador y los estudiantes acuerdan utilizar para el debate y la construcción del conocimiento, se constituyen en evidencias y son objeto de evaluación. Igualmente lo son la presentación de tareas, evaluaciones, producciones escritas, socializaciones sincrónicas o asincrónicas y entregables de micro proyectos de curso o adelantos de su proyecto de investigación general, entre otros.

En el mismo sentido, Usted podrá autoevaluarse durante el proceso, de acuerdo con los indicadores propuestos. Revíselos con detenimiento antes de iniciar el curso, durante y después de construir las evidencias y dispóngase a dar lo mejor de sí para alcanzar un desempeño óptimo.

**Evidencias de aprendizaje.** Son las pruebas manifiestas de aprendizaje, recogidas directamente durante el proceso formativo. Son recolectadas con la orientación del docente facilitador, utilizando técnicas, métodos e instrumentos de evaluación seleccionados, permitiendo reconocer los logros obtenidos por el estudiante en los tres tipos de saberes: conceptual, procedimental y actitudinal.

**Evidencias de conocimiento.** Apuntan al dominio cognoscitivo para procesar e identificar información relevante, su clasificación, su interpretación de manera útil, y la búsqueda de las relaciones entre información nueva e información adquirida previamente. Incluye el conocimiento de hechos y procesos, la comprensión de los principios, y teorías y las maneras de utilizar el conocimiento en situaciones cotidianas y nuevas.

**Evidencias de desempeño.** Evidencias del saber procedimental, relativas al cómo ejecuta el estudiante una actividad, en donde pone en juego sus habilidades, conocimientos y actitudes. Permiten recoger información directa, de mejor calidad y más confiable, sobre la forma como el estudiante desarrolla su proceso de aprendizaje y así poder identificar cuáles han sido sus logros y cuáles le faltan por alcanzar. Incluye las evidencias actitudinales.

**Evidencias de producto.** Son los resultados que obtiene el estudiante en una actividad que refleja el aprendizaje alcanzado y permite hacer inferencias sobre el proceso desarrollado, o método utilizado.

La valoración final será entonces el resultado de la integración de las diferentes actividades de aprendizaje. Dicha valoración se realizará de acuerdo con los indicadores de evaluación y los



# Aplica Operativamente la Competencia

criterios específicos para cada una de las evidencias solicitadas como prueba de que el estudiante ha alcanzado las competencias que se esperan de él con el seguimiento de este curso.

## Glosario.

**Aprendizaje:** Dentro de diversas concepciones, tienen en común que es un proceso mediante el cual el sujeto incorpora o modifica una experiencia a su presente conocimiento o destreza. En educación virtual es el motivo imprescindible del acto formativo. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Aprobar:** Es la autorización de utilizar un documento para propósitos determinados. Quien aprueba un documento es responsable de verificar que lo que se encuentra documentado corresponde con las políticas, objetivos, y/o requisitos y constituye la autorización para continuar o iniciar su aplicación. (ICONTEC)

**Archivo electrónico:** En computación se refiere a cualquier documento electrónico que contiene información que puede ser leída, vista u oída en un programa informático. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Área de conocimiento:** Parte del conjunto de conocimientos científicos, literarios, profesionales o artísticos donde se inscribe una materia, disciplina o materia de interés. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Asesor en educación virtual:** Desempeña la función de orientador, guía o consejero de uno o varios estudiantes que se encuentren realizando estudios. Profesional que domina las estructuras curriculares en el nivel donde opera y tiene experiencia en orientación al participante y seguimiento académico y administrativo al interior de la institución. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Asesor:** Persona que desempeña la función de orientador, guía o consejero de uno o varios estudiantes que se encuentren realizando estudios formales en cualquiera de sus modalidades: escolarizada, abierta, a distancia o continua. En muchos lugares es considerado como sinónimo de "tutor" o "docente distante". (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Asesoría:** Consulta que brinda un profesor especializado en una disciplina (asesor) fuera de sus horas de docencia para resolver dudas o preguntas sobre temas específicos que domina. Además pueden ser incluidas la dirección de tesis u otras actividades académicas como prácticas profesionales y servicio social. En la modalidad abierta o a distancia, es el servicio en la que un estudiante distante recibe orientación por parte de un experto en la materia o contenido en relación a: estrategias de estudio, realización de trabajos, contenidos, problemas, o dificultades en las experiencias de aprendizaje. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Calidad:** Conjunto de cualidades positivas deseables de personas, objetos o sistemas. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Contrato de aprendizaje:** Técnica para facilitar la individualización del aprendizaje. Se trata de un acuerdo formal escrito entre la organización ofertante de la educación a distancia y el estudiante que detalla sus expectativas: entrenamiento en la educación a distancia, qué va a aprender, cómo



# Aplica Operativamente la Competencia

va a acompañar el aprendizaje, el período de tiempo que establece, los criterios de evaluación a ser usados para juzgar cómo completó su aprendizaje. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Documento:** Información y su medio de soporte. El medio de soporte puede ser papel, magnético, óptico o electrónico, muestra patrón o una combinación de estos. (ICONTEC)

**Evaluación del aprendizaje:** Proceso permanente que permite tomar decisiones y emitir juicios, acerca de los logros obtenidos por un participante, durante y al concluir la experiencia educativa. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Evaluación en línea:** Los estudiantes son valorados en un proceso de socialización de los resultados a través de la Internet. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Evaluación formativa:** Evaluación del aprendizaje que se realice a un estudiante (inicial, formativa o sumativa), en un nivel cualitativo e integrando actitudes (valores) destrezas y procesamiento de la información por el estudiante. (Subsecretaría de Educación superior, On line)

**Perfil Profesional Específico:** Conjunto de competencias específicas que tipifican un programa de una carrera. La Competencia Profesional Específica comprende los elementos básicos o esenciales de un programa no compartidos con los otros programas de una misma carrera. Ejemplo: diseño, operacionalización y mantenimiento de sistemas de instalaciones eléctricas, en el caso del programa de ingeniería eléctrica. (SEA, 2004).

**Perfil Profesional Genérico:** Es el conjunto de competencias genéricas que tipifican una carrera. La Competencia Genérica Profesional comprende los elementos compartidos que pueden ser comunes a los diferentes programas de una carrera universitaria. Ejemplo: la capacidad de enseñar para la carrera de ingeniería, que debe ser común para ingeniería civil, metalúrgica, química, eléctrica, entre otras. (SEA, 2004).

**Revisión:** Introducción de todos los cambios que se consideran necesarios en cuanto al fondo y la forma de un documento. Quien revisa un documento es responsable de verificar que lo que está escrito corresponde con la realidad o con las condiciones previstas o planificadas. (ICONTEC)

**Trabajo:** Documento público e institucional que presenta el resultado de un proyecto de investigación previo, en el que se muestra el grado de dominio conceptual e instrumental de conocimientos, procesos, procedimientos y una metodología, propios de la modalidad y temática que conciernen a la investigación efectuada el cual conduce a la obtención de un determinado título universitario, generalmente de postgrado. También se le puede considerar como una disertación escrita sobre determinada investigación que se presenta y defiende ante una instancia autorizada para optar a un grado académico, llevada a cabo bajo la dirección y guía de un tutor de acuerdo con un esquema organizativo y una estrategia metodológica, sistemática y consistente. (Becerra, A., 2007, p. 395).

## Competencia Global del módulo.

Aplica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación y aprendizaje desarrollado en el plan de estudios del programa Tecnológico correspondiente.



# Aplica Operativamente la Competencia

## **Problema.**

El sector productivo, permeado por un entorno competitivo cambiante, donde la globalización y las comunicaciones se diversifican cada vez más, para intervenir en el proceso productivo y el objeto social de las organizaciones, es necesario reflexionar y actuar con eficiencia en el desarrollo de nuevos mecanismos que satisfagan la demanda y se conviertan en ventaja competitiva para permanecer en el mercado.

Por esta razón, se requiere del profesional con competencias para proponer nuevos elementos, mejoras continuas, procesos, investigaciones, desarrollos innovadores, que apunten a que la empresa sea un ente eficiente en la transformación del tejido social y el desarrollo del país, en pro del bien vivir en comunidad.

De acuerdo con lo anterior cada estudiante hará una propuesta inteligente, según su perfil profesional y ocupacional, para integrarse en sociedad y optar por el título que su profesión le otorga en beneficio de una sociedad libre, equitativa, funcional y competitiva en el marco de la globalización y los tratados de libre comercio.